

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA
COMPAÑIA CONSTRUCTORA NAVILA S.A**

En la ciudad de Calceta, el lunes dos de febrero de 2015, se reúnen los socios de la COMPAÑIA CONSTRUCTORA NAVILA S.A.; INTRIAGO MARTINEZ ROBERTO AGUSTIN C.I. 1310475387 y AVILA MARTINEZ MARIA FABIOLA C.I. 1311902371, siendo las 16H00, en la ciudad de Calceta.

El señor INTRIAGO MARTINEZ ROBERTO AGUSTIN en calidad de presidente, acogiendo a lo dispuesto en el art. 239 de la Ley de Compañías, solicita a los presentes se constituyan en Junta Universal, para lo cual pide a través de la secretaria de la información de la lista de asistente de acuerdo al registro de libro de accionistas, constatándose el Quórum en el siguiente orden: AVILA MARTINEZ MARIA FABIOLA propietaria del 95% de acciones ordinarias con un valor nominal de USD \$ 1.00 cada una y;INTRIAGO MARTINEZ ROBERTO AGUSTIN propietario del 5% de acciones ordinarias con un valor nominal de U.S. \$ 1.00 cada una. Todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana y concurren por sus propios y personales derechos.

Se instala la Junta General Ordinaria de Accionista de la COMPAÑIA CONSTRUCTORA NAVILA S.A. y se nombra secretaria ocasional ad hoc a la Señora Julia Judith Mendoza Álava, los socios presentes, aceptan celebrar la Junta. Habiéndose cumplido con toda la formalidad de Ley, el señor presidente de la compañía, declara legalmente instalada la Junta Universal y dispone a través de secretaria dar lectura y poner en consideración el orden del día.

1. Conocer el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2014.
2. Informe del Señor Comisario por el año 2014.
3. Informe de la Señora Gerente. Y;
4. Nota de los Estado financiero del año del 2014.

Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, solicita la palabra el presidente, quien solicita que se distribuyan los documentos respectivos para conocerlos y resolver acerca de ellos.

Terminada la lectura y análisis individual, la Junta mediante votación decide y resuelve aprobar el Balance General, el Estado de Perdidas y Ganancias y los informes del Gerente General y del Comisario, tanto como las Notas explicativas a los Estados Financieros, elaborados con las nuevas Normas Internacionales de información Financiera, sin observación de ninguna naturaleza por encontrarlos completamente claros.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta, instalada la sesión, una vez redactada la presente Acta se le da lectura, y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificaciones algunas, firmado para constancia de los socios concurrentes, quienes representan el 100% del capital suscrito, en unidad de acto, siendo las 17h45 se levanta la sesión de Junta Universal Ordinaria y para constancia de su asistencia suscriben el Acta todos los asistentes:

Intriago Martínez Roberto Agustín
ACCIONISTA- PRESIDENTE

Ávila Martínez María Fabiola
ACCIONISTA- GERENTE

Señora Julia Judith Mendoza Álava
C.I. 1310482375
SECRETARIA AD-HOC